

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Estadística y Optimización por la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s: Escuela de Doctorado

Nº plazas: 10

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El diseño del Programa de Doctorado en Estadística y Optimización (PDEO) está actualizado y la implantación se hizo de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación y la mayoría de los indicadores responden a los resultados previstos del aprendizaje.

Si bien todos los colectivos implicados y los responsables del programa son conscientes de los indicadores referentes al número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades se deben seguir implantando acciones de captación de futuros estudiantes para no comprometer el futuro de este programa.

Los procedimientos establecidos en el PD para asignar tutores y directores, y realizar la supervisión del progreso del proceso formativo de los doctorandos, resultan adecuados y ajustados a la normativa vigente.

El PD ha mantenido, salvo modificaciones menores, los compromisos establecidos en la memoria de verificación. Dichos cambios no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Se debe mejorar la visibilidad del PDEO centralizando, en la medida de lo posible, la información en un único lugar, completándola y convirtiendo la página web en un punto de atracción para el futuro estudiantado del programa y en un lugar a donde pueda acudir para encontrar la información que precise en cada momento. Se pueden encontrar hasta tres páginas web del título.

El informe de seguimiento de este título de 2018 ya indicaba entre sus recomendaciones que se le tenía que prestar especial atención a la información que aparece en las distintas web del programa. Por todo ello, se debe subsanar este aspecto para que la información pública sea la que tiene que ser y cumpla con su papel de apoyo al estudiantado matriculado y como ventana desde donde ofrecer información a los diferentes grupos de interés.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Universidad decidió hacer un sistema propio, dada la complejidad y especificidad de este ciclo educativo, pero sin desvincularse del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los otros

centros de la universidad; siguiendo los mismos parámetros para su aplicación, utilizando la misma herramienta informática y las mismas dimensiones que se siguen para la implantación, evaluación y mejora de los otros niveles educativos.

El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La calidad científica de la plantilla del PDEO muestra una muy buena experiencia investigadora y docente. Las aportaciones presentadas sobre la producción científica (artículos de alto impacto de las diferentes líneas de investigación del Programa de Doctorado, y además, lideran o forman parte de los equipos de proyectos competitivos, nacionales e internacionales), avalan positivamente los requisitos exigidos para su participación en el Programa de Doctorado. Además el número de sexenios totales y su ratio por profesor muestra la exigencia y dedicación del profesorado a la investigación, coherente con las líneas de investigación del programa.

Se constata, tanto en las encuestas como por lo manifestado en las audiencias, un alto grado de satisfacción de los doctorandos y los egresados con la labor de sus profesores, se observa una buena relación y comunicación entre el profesorado y los estudiantes.

La tarea de tutorizar y dirigir a los doctorandos es asumida por el profesorado sin reconocimiento de esta labor docente hasta que concluye la tesis doctoral, quedando sin efecto en los casos de abandono, generalmente por falta de medios. La universidad tiene mecanismos para reconocer la dedicación por dirección de tesis defendidas.

El personal académico está muy involucrado en proyectos nacionales e internacionales que proporciona al Programa de Doctorado proyección nacional e internacional.

En el Programa, hasta la actualidad, se defendieron 13 tesis y un 54% de tesis defendidas tienen mención internacional, lo que denota la alta participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis.

Aunque el personal académico y su dedicación es actualmente suficiente para el desarrollo del programa, de acuerdo con las características del programa y el número de estudiantes, las dos Universidades deberían prestar especial atención a la renovación de las plantillas para evitar problemas que puedan surgir a medio y largo plazo, si no se abordan en este momento está cuestión.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales y bibliográficos a disposición de los alumnos son adecuados para el número de doctorandos matriculados en el programa.

Desde la Comisión Académica Mixta se ha conseguido que se establezcan ayudas de los departamentos responsables del programa de doctorado en la UV y en la UPV, para que los estudiantes de doctorado (que tengan vinculación orgánica con cada departamento) puedan contar con ayuda económica para la asistencia a congresos.

Los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición de los doctorandos resultan satisfactorios para los doctorandos.

En relación con la orientación académica y profesional que reciben los doctorandos del programa de doctorado existe un alto índice de satisfacción de los implicados, resaltando la información y apoyo del tutor/a y director/a de la tesis.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral de la Universitat de València (OPAL) realizará el seguimiento de la inserción laboral de los egresados/as de los programas de doctorado de la Universitat de València a través de una encuesta online que se enviará por correo electrónico a la totalidad de egresados/as de cada programa. La modalidad de encuesta online facilitará el acceso a la población dado el alto porcentaje de doctores extranjeros.

La primera encuesta se realizará cuando los títulos cuenten con un número suficiente de doctores que hayan defendido la tesis al menos un año antes de la realización del estudio.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Las encuestas de satisfacción y lo expuesto en la reunión con los doctorandos y egresados del programa de doctorado indican que la formación se percibe muy adecuada por parte de los doctorandos. Los resultados objetivos en términos de publicaciones asociadas a tesis defendidas corroboran esta percepción (Tabla Relación de Tesis. Real Decreto 99/2011).

Según los datos reflejados encuesta realizada por la Unidad de Calidad de la UV a los egresados, un 25% están realizando estancias postdoctorales en centros de investigación, un 25% está trabajando con contrato estable y un 37,5% ha conseguido un trabajo en la administración pública, empresa públicas y privadas multinacionales.

No se ha podido constatar la opinión de los empleadores sobre los doctores de este programa .

Los estudiantes que han concluido los estudios el programa de doctorado afirman que la tesis cumplió con sus expectativas iniciales, que la formación que recibieron en el programa de doctorado ha mejorado su empleabilidad y que las competencias que se han desarrollado se ajustan a las establecidas en el programa de doctorado

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda llevar a cabo un seguimiento continuo y global de la formación transversal con la finalidad ofrecer al doctorando una formación complementaria a su actividad como investigador, lo que permitirá a los doctorandos obtener una visión global de aquellos aspectos que faciliten su inserción en el mundo profesional, así como fortalecer las competencias y habilidades propuestas en la memoria del título.

Se recomienda terminada la elaboración de la tesis doctoral, que el doctorando, con la autorización de sus directores solicite, mediante escrito dirigido al presidente de la Comisión Académica Mixta del Programa de Doctorado, la celebración de un seminario de tesis donde pueda valorarse el desempeño y resultado de su etapa de tesis. Esta solicitud se acompañará del más reciente borrador de su memoria y de una relación de las publicaciones y ponencias en congresos relacionados con la tesis, así como de cualquier otro material útil para la valoración de su trabajo. Esta documentación se distribuirá entre la plantilla de profesores del Programa de Doctorado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los estudiantes que han concluido los estudios el programa de doctorado valoran con un 4,88 que la tesis cumple con las expectativas iniciales, que la formación que recibido en el programa de doctorado ha mejorado mi empleabilidad, que las competencias que se han desarrollado se ajustan a las establecidas en el programa de doctorado y que la satisfacción con el programa de doctorado.

La Universidad e integrantes del programa de doctorado han realizado un notable esfuerzo para extender las encuestas a todos los colectivos, obteniendo una alta participación.

La Universidad dispone de mecanismos de seguimiento de inserción laboral del doctorado a través del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL), que realizará encuestas on-line cada 3 años a todo el colectivo una vez que los títulos cuenten con un número suficiente de doctores que hayan defendido la tesis al menos un año antes de la realización del estudio. No obstante, todavía no se ha realizado dado que la duración de los estudios oscila de 3-5 años según dedicación.

Los indicadores sobre satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el programa de doctorado en Estadística y Optimización revelan un funcionamiento adecuado, sin que se aprecien puntos débiles relevantes. Cabe destacar la gran implicación de los doctorandos en las diferentes líneas y proyectos de investigación, que repercute positivamente en ser un título de referencia nacional e internacional.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se debe mejorar la visibilidad del programa centralizando, en la medida de lo posible, la información en un único lugar, completándola y convirtiendo la página web en un punto de atracción para el futuro estudiantado del programa y en un lugar a donde pueda acudir para encontrar la información que precise en cada momento. Se pueden encontrar hasta tres páginas web del título.

El informe de seguimiento de este título de 2018 ya indicaba entre sus recomendaciones que se le tenía que prestar especial atención a la información que aparece en las distintas web del programa. Por todo ello, se debe subsanar este aspecto para que la información pública sea la que tiene que ser y cumpla con su papel de apoyo al estudiantado matriculado y como ventana desde donde ofrecer información a los diferentes grupos de interés